



## RESOLUCIÓN No. 051

( 25 de febrero de 2016)

**Por la cual se hace una delegación**

EL RECTOR DEL INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO "SIMÓN RODRÍGUEZ" en uso de sus atribuciones legales, especialmente las conferidas por el Estatuto General Artículo 41º, Literal d)

### CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 21392 del 18 de diciembre de 2014 emanada del Ministerio de Educación Nacional, se conformó el Comité Sectorial de Desarrollo Administrativo del Sector Educativo.

Que el Artículo 2º de la citada Resolución establece la conformación de dicho Comité, donde los Rectores de las entidades adscritas y vinculadas hacen parte del mismo.

Que el Instituto Técnico Nacional de Comercio "Simón Rodríguez" como entidad adscrita al Ministerio de Educación Nacional fue convocado a reunión del Comité en mención, a realizarse el próximo 26 de febrero de 2016 en la ciudad de Bogotá D.C

Que por necesidades del servicio, no es posible la asistencia del señor Rector a tan importante Comité

En mérito de lo expuesto,

### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Delegar al doctor **JORGE EDUARDO MARTINEZ VERGARA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 14.590.706 de Cali, Jefe de Planeación para representar a la Rectoría en el Comité Sectorial de Desarrollo Administrativo Sector Educación a realizarse el próximo 26 de febrero de 2016 en el Ministerio de Educación Nacional .

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición

### COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Se firma en Santiago de Cali, a los veinticinco (25) días del mes de febrero del año dos mil dieciséis ( 2016).

  
**NEYL GRIZALES ARANA**  
Rector

Proyectó: Iván González  
Elaboró: Nidia C